FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bogota	Vanegas	Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1073668960	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1073668960 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 04 AÑO 1986	CARRERA 8 16 63 sur casa santa ana sector abc			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	SOACHA		
MUNICIPIO	SOACHA	TELÉFONO	3133935858	EMAIL	alebv.dc@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	06	2017	091239-0526449 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
	HUMANO						

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: LEGAL MANAGER SAS			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS: 3115213006	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	10	Mes	01	Año	2024 ✓	Día	11	Mes	06	Año 2024 ✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ANALISTA AVALUADOR	DEPENDENCIA: "ADMINISTRACION"				DIRECCIÓN: CARRERA 7 12B 63 OFICINA 309						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS: 5203475	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	26	Mes	06	Año	2023 ✓	Día	31	Mes	12	Año 2023 ✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEPENDENCIA: OPERACION URBANA E INMOBILIARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 7A 18 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS: 5203475	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	15	Mes	02	Año	2023 ✓	Día	14	Mes	06	Año 2023 ✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEPENDENCIA: OPERACION URBANA E INMOBILIARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 7A 18 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7305500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 13 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5203475	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* OPERACION URBANA E INMOBILIARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 18 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7305500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 13 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5203475	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* OPERACION URBANA E INMOBILIARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 18 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5203475	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* OPERACION URBANA E INMOBILIARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 18 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENCAC COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LEGAL MANAGER SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento enero 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

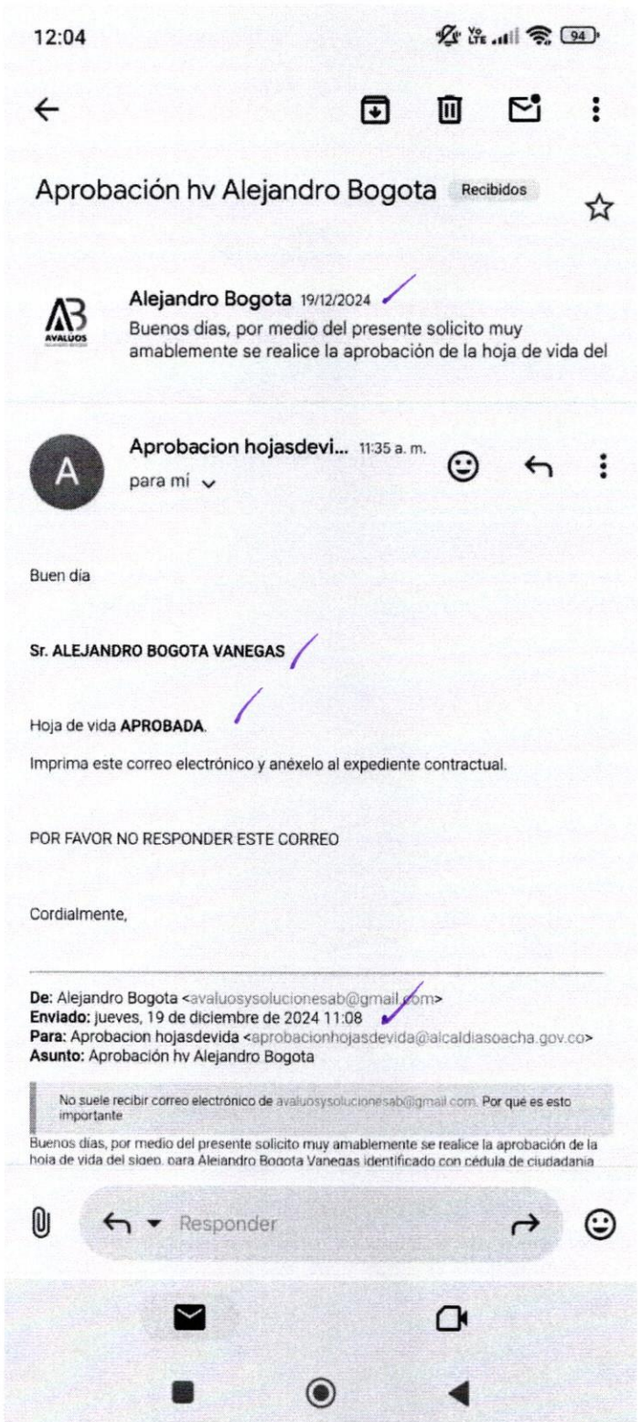
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Soacha, enero 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



12:04

Aprobación hv Alejandro Bogota Recibidos

Alejandro Bogota 19/12/2024
Buenos dias, por medio del presente solicito muy amablemente se realice la aprobación de la hoja de vida del

Aprobacion hojasdevi... 11:35 a. m.
para mí

Buen dia

Sr. ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS

Hoja de vida **APROBADA**.

Imprima este correo electrónico y anéxelo al expediente contractual.

POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO

Cordialmente,

De: Alejandro Bogota <avaluosysolucionesab@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 11:08
Para: Aprobacion hojasdevida <aprobacionhojasdevida@alcaldiasoacha.gov.co>
Asunto: Aprobación hv Alejandro Bogota

No suele recibir correo electrónico de avaluosysolucionesab@gmail.com. Por qué es esto importante

Buenos dias, por medio del presente solicito muy amablemente se realice la aprobación de la hoja de vida del sigeo, para Alejandro Bogota Vanegas identificado con cédula de ciudadania

Responder

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-08-07 13:18

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO		BOGOTA	VANEGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073668960

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SOACHA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Dirección	["Calle 13 N° 7-30 Soacha"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por *interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.*

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$50.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
AUTOMOVIL	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$38.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	$106.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	ALEJANDRO BOGOTÀ VANEGAS
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1073668960
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	avaluosysolucionesab@gmail.com
Teléfono	
Celular	313 3935858

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	BOGOTÀ
SMS para recuperar la contraseña	313 3935858

Editar

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.073.668.960



Apellidos

BOGOTA VANEGAS

Nombres

ALEJANDRO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento

24 ABR 1986

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

SOACHA (CUNDINAMARCA)

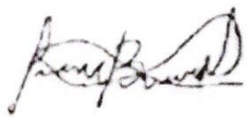
Fecha y lugar de expedición

06 MAYO 2004, SOACHA

Fecha de expiración

01 SEPT 2031

Firma



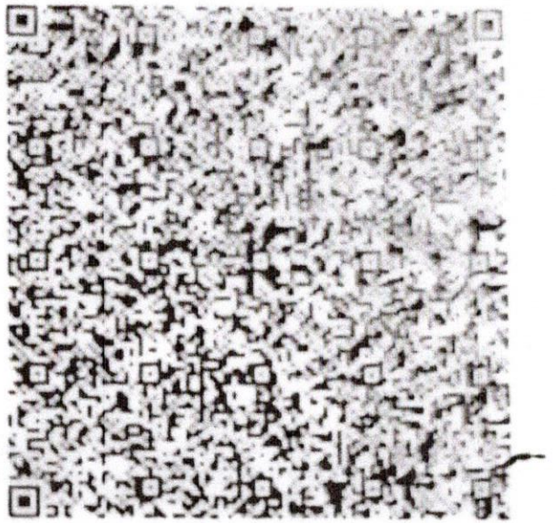




Powered by CamScanner

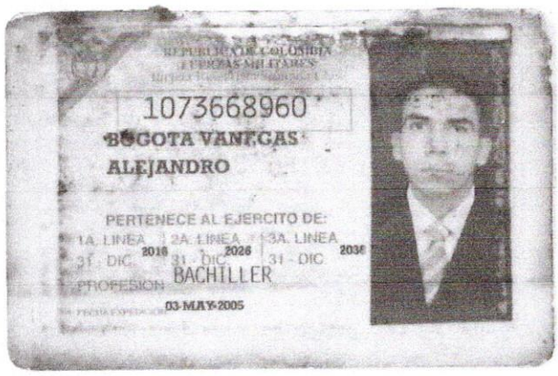
000819257

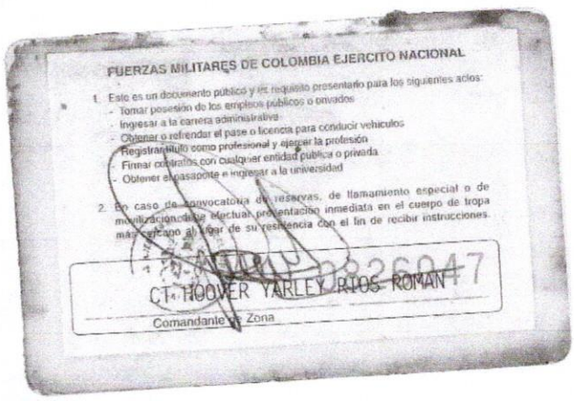
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



Powered by CamScanner

ICCOL000819257415247<<<<<<<<<<<<
8604242M3109018COL10736689 60<9
BOGOTA<VANEGAS<<ALEJANDRO<<<<<


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
1073668960
BOGOTA VANEGAS
ALEJANDRO
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31 - DIC 2018
31 - DIC 2026
31 - DIC 2034
PROFESION
BACHILLER
03-MAY-2005



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización nacional, la efectiva presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. HOOVER YARLEY RIOS ROMAN 1026567947

Comandante de Zona

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073668960, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALEJANDRO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	BOGOTA
Segundo Apellido:	VANEGAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1073668960
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Enero de 2025, a las 1:29:46 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:55 AM horas del 24/01/2025 el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073668960**

Apellidos y Nombres: **BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2025 11:38:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073668960**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108975071** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de enero de 2025, a las 11:39:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073668960
Código de Verificación	1073668960250124113918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262601754

PIB
11:40:29

Bogotá DC, 24 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073668960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073668960 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/01/2025 11:43 AM

Código Verificación: **C6EAFGSMR5**

Válida hasta: **24/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:44 horas del 24/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073668960,** Apellidos y Nombres **BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SOACHA**, con NIT **800094755-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3282817

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1073668960, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0526449 CND desde el 07 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020027051.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

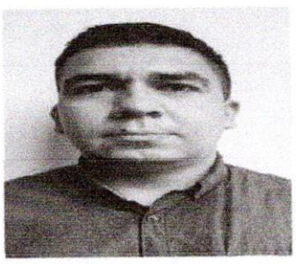
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0526449 CND

R2020027051



INGENIERIA INDUSTRIAL

ALEJANDRO BOGOTA
VANEGAS
ID: 1073668960

FUNDACION UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151353637

(415)7707212489984(8020) 000014115135363 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 6 6 8 9 6 0	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 6 6 8 9 6 0	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOGOTA	VANEGAS	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 8 16 63 SUR

42. Correo electrónico avaluosysolucionesab@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 3 5 8 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 1 2 1 8	0 0 1 0	2 0 2 4 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	✓																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-12-2024 02:12:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
la Secretaria de Educación de Cundinamarca
y en su nombre el
Colegio Básico

General Santander

"Jóvenes Líderes en el Nuevo Milenio"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

según resolución 001453 del 10 de Octubre de 2000

Confiere a

Alejandro Bogotá Vanegas

960424-52523 Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 - Ley 115 de 1994) según planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Libro de Registro No 001

Acta No 001 Folio No 008

Dada en Fusa, a los 5 días del mes de Diciembre de 2001

No requiere registro según Decreto 311 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

Colegio Básico
General Santander

CRA 9 NO.14-04
SOACHA
TELEFONOS 7 328821 –5 760032

INSCRIPCION S.E. 00599
INSCRIPCIÒN DANE 125754000331

En la ciudad de Soacha a los 05 días del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO BÁSICO GENERAL SANTANDER, Institución aprobada hasta nueva orden en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, según resolución No. 001453 del 10 de Octubre 2000.

Acta de Graduación

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos, y número de documento de Identidad se relacionan a continuación.

Alejandro Bogotá Vanegas
860424-52523 Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 de fecha Diciembre 5 de 2001 consta de 45 alumnos comienza con el nombre de ALEMÁN RODRÍGUEZ OSCAR DANIEL y cierra con el nombre de VÁSQUEZ DUARTE JUAN SEBASTIAN.

Firmado y Sellado por GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ NIVIA (Rector) y MARIA LETICIA NÁDER PRIETO (Secretaria).

Dada en Soacha a los 05 días del mes de Diciembre de dos mil uno.

GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ NIVIA
Rector
C.C. 19.495.154 Bta

MARIA LETICIA NADER PRIETO
Secretaria
C.C. 41.629.544 Bta

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 28A DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 3327/1980 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS

C. C. No. 1.073.668.960 EXPEDIDA EN SOACHA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 30136

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 284 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 3321/93
Mineducación

Universidad Autónoma de Colombia

Acta No. 5238 **Folio No. 5238**

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017, en AUDITORIO FUNDADORES de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores RICARDO MOSQUERA MEZA Rector de la Universidad, SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ Secretaria General y RAFAEL ARTURO CAMERANO FUENTES Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.668.960 de Soacha, quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO INDUSTRIAL**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 86 - Folio 42492-B, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2016.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017.

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ

Secretaria General

BENCAC
COLOMBIA

Por medio del siguiente nos permitimos emitir certificación laboral del señor Alejandro Bogota Vanegas identificado con cedula de ciudadanía No 1.073.668.960 de Soacha Cundinamarca, quien laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO INDUSTRIAL – AVALUADOR,** realizando funciones relacionadas con la gestión predial en los Municipios de Funza y Nocaima del Departamento de Cundinamarca, con un salario de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($3.800.000,0), con un contrato de orden de prestación de servicios laborales.

Las obligaciones específicas del profesional fueron las siguientes:

- Visita de inspección ocular a predios urbanos y rurales.
- Levantamiento de información y expedientes documentales de inmuebles (Fichas catastrales, planos, escrituras públicas y certificados de tradición y libertad).
- Elaboración de conceptos de estados técnicos de predios.
- Elaboración de conceptos de valor y avalúos de predios urbanos y rurales.

La anterior labor se desempeñó en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de febrero del 2021 hasta el 15 de octubre del 2021 del año en curso.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DIEGO ARMANDO CÁCERES MARÍN
Teléfono: 3204657228
CC. 79.223.145
Representante legal
BENCAC COLOMBIA S.A.S
Nit. 901090914-1

XUÁ Empresa Pública de Soacha	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Contratante	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Dirección	CARRERA 7ª # 18-57
Teléfono	
Correo Electrónico	CONTACTENOS@EPUXUA.GOV.CO
El Suscrito	LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
En calidad de:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA.

CERTIFICA QUE

De conformidad con los docentes que reposan en las carpetas contentivas de los Contratos de Prestación de Servicios N. 005 y 032 de 2022 se pudo constatar:

Contratista	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS
Identificación	CC: 1.073.668.960
Contrato No.	005-2022 y 032-2022
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento contrato 005-2022	21/01/2022 hasta el 20/07/2022
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento contrato 032-2022	26/07/2022 hasta el 25/12/2022 ✓
Estado	Finalizado.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3437 DE 2021, APOYAR LAS LABORES EN LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO, AVALÚOS, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, LOTEO Y LEGALIZACIÓN DE BARRIOS, CON EL FIN DE OBTENER LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOACHA. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.3437-2021
Obligaciones	1.Apoyar la realización de los cronogramas de actividades para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios que reposan en la base de datos de la Secretaría General de la Alcaldía de Soacha. 2. Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor. 3.Realizar las actividades técnicas que conlleven al diagnóstico del estado de los bienes inmuebles indicados por el supervisor del contrato. 4.Apoyar la verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a lo normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada. 5.Apoyar los procesos de identificación de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, susceptibles de saneamiento, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizado. 6. Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes a protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial.

	7. Apoyar la construcción del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objeto del estudio predial. 8. Apoyar técnicamente a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Apoyar la actualización, manejo y conservación de las bases de datos, documentación e información construida durante la realización y ejecución del objeto contractual. 10. Apoyar en la realización de los avalúos de los bienes inmuebles urbanos y rurales que se requieran en el desarrollo de la actividad de saneamiento predial. 11. Apoyar en la identificación de la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas. 12. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas. 13. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato. 14. Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual. 15. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha.
Plazo de ejecución contrato 005-2022	Seis (6) meses
Plazo de ejecución contrato 032-2022	Cinco (5) meses
Valor Inicial Contrato 005-2022	$ 21.000.000
Valor Inicial Contrato 032-2022	$ 23.000.000
Adiciones	N/A
Prórrogas	N/A
Modificaciones	N/A
Valor del Contrato 005-2022	$ 21.000.000
Valor del Contrato 032-2022	$ 23.000.000
Terminación Anticipada	N/A

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024, a solicitud del contratista.

LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Elaboró: Jennifer Guerra- Contratista-Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Revisó: Angela Alfonso -Contratista- Abogada

Carrera 7A # 18-57 Soacha - Cundinamarca
epuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Tel: 601 5 203475

XUÁ Empresa Pública de Soacha	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Contratante	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Dirección	CARRERA 7ª # 18-57
Teléfono	
Correo Electrónico	CONTACTENOS@EPUXUA.GOV.CO
El Suscrito	LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
En calidad de:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA.

CERTIFICA QUE

De conformidad con los docentes que reposan en la carpeta contentiva del Contrato de Prestación de Servicios. 006 de 2021 se pudo constatar:

Contratista	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS
Identificación	CC: 1.073.668.960
Contrato No.	006-2021
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento.	09/12/2021 hasta el 31/12/2021 ✓
Estado	Finalizado.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3437 DE 2021, APOYAR LAS LABORES EN LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO, AVALÚOS, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, LOTEO Y LEGALIZACIÓN DE BARRIOS, CON EL FIN DE OBTENER LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
Obligaciones	1. Apoyar la realización de los cronogramas de actividades para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios que reposan en la base de datos de la Secretaría General de la Alcaldía de Soacha. 2. Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor. 3. Realizar las actividades técnicas que conlleven al diagnóstico del estado de los bienes inmuebles indicados por el supervisor del contrato. 4. Apoyar la verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a lo normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada. 5. Apoyar los procesos de identificación de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, susceptibles de saneamiento, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizado. 6. Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes a protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial.

	7. Apoyar la construcción del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objeto del estudio predial. 8. Apoyar técnicamente a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Apoyar la actualización, manejo y conservación de las bases de datos, documentación e información construida durante la realización y ejecución del objeto contractual. 10. Apoyar en la realización de los avalúos de los bienes inmuebles urbanos y rurales que se requieran en el desarrollo de la actividad de saneamiento predial. 11. Apoyar en la identificación de la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas. 12. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas. 13. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato. 14. Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual. 15. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha.
Plazo de ejecución	Veintidós (22) días
Valor Inicial del Contrato	$ 2.566.667
Adiciones	N/A
Prórrogas	N/A
Modificaciones	N/A
Valor del Contrato	$ 2.566.667
Terminación Anticipada	N/A

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024, a solicitud del contratista.

LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Elaboró: Jennifer Guerra- Contratista-Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Revisó: Angela Alfonso -Contratista- Abogada

XUÁ	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Contratante	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Dirección	CARRERA 7ª # 18-57
Teléfono	
Correo Electrónico	CONTACTENOS@EPUXUA.GOV.CO
El Suscrito	LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
En calidad de:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA.

CERTIFICA QUE

De conformidad con el docente que reposa en la carpeta contentiva del Contrato de Prestación de Servicios N. 012 de 2023 se pudo constatar:

Contratista	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS
Identificación	CC: 1.073.668.960
Contrato No.	012-2023
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento.	15/02/2023 hasta el 14/06/2023
Estado	Finalizado.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E., Y EN LA EJECUCIÓN Y ASESORÍA RELACIONADA CON LA DIRECCION DE OPERACION URBANA.
Obligaciones	1. Realizar la coordinación del componente técnico de los procesos de saneamiento predial, objeto del contrato 3437 de 2021. 2. Apoyar la realización de las actividades requeridas para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios del municipio de Soacha. 3. Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor/ 4. Realizar la entrega de los informes de las visitas técnicas, avalúos, planos y demás documentación técnica requerida en los tiempos en que le sean indicados por el supervisor, frente a la relación de los bienes inmuebles urbanos y rurales programados por la supervisión. El soporte del avalúo o ficha técnica diligenciada se realizará en los formatos indicados por la supervisión, y deberá identificar aspectos relacionados con la tenencia y ocupación física, las consultas al sistema de catastro del municipio de Soacha para verificar la georreferenciación e incorporación de los predios asignados objeto de saneamiento predial, así como la descripción del uso del suelo, la norma urbana y la condición de amenaza y riesgo del predio de acuerdo con la información oficial del municipio. 5. Apoyar la consecución y verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a

	la normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada, 6. Asistir a las reuniones, comités programados y procesos de socialización, que se encuentren dentro del proceso de saneamiento predial de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Soacha 7. Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes o protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial. 8. Apoyar la construcción y consolidación del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objetos del estudio predial que le sean asignados 9. Actualizar el sistema de información geográfico definido para tal fin y consolidar el inventario de bienes de uso público con los predios saneados por EPUXUA AVANZA EI.C.E. 10. Brindar asistencia técnica a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato. 11. Apoyar la actualización, consulta, manejo y conservación de las bases de datos, documentación, y custodia de los expedientes de la información catastral construida durante la realización y ejecución del objeto contractual. 12. Identificar la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas. 13. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas. 14. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato. 15. Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual. 16. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha. 17. Asesorar y apoyar en la gestión de la dirección técnica de saneamiento predial, siempre que sea requerido por el supervisor 18. Realizar las gestiones de enlace institucional con las entidades del orden nacional, departamental y local que se requieran, a fin de obtener los resultados del saneamiento predial, objeto del contrato.

	19. Entregar la información de contactos con los que se tiene el relacionamiento en las diferentes entidades. 20. Dar respuesta a las solicitudes e informes acerca de las actividades relacionadas con saneamiento predial y realizar las modificaciones pertinentes, si a ello hay lugar. 21. actual. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el buen desarrollo del contrato actual.
Plazo de ejecución	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	$ 20.000.000
Adiciones	N/A
Prórrogas	N/A
Modificaciones	N/A
Valor del Contrato	$ 20.000.000
Terminación Anticipada	N/A

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024, a solicitud del contratista.

LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Elaboró: Jennifer Guerra- Contratista-Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Revisó: Angela Alfonso -Contratista- Abogada

Carrera 7A # 18-57 Soacha - Cundinamarca
epuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Tel: 601 5 203475

XUÁ Empresa Pública de Soacha	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Contratante	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Dirección	CARRERA 7ª # 18-57
Teléfono	
Correo Electrónico	CONTACTENOS@EPUXUA.GOV.CO
El Suscrito	LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
En calidad de:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA.

CERTIFICA QUE

De conformidad con los docentes que reposan en las carpetas contentivas de los Contratos de Prestación de Servicios N. 005 y 032 de 2022 se pudo constatar:

Contratista	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS
Identificación	CC: 1.073.668.960
Contrato No.	005-2022 y 032-2022
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento contrato 005-2022	21/01/2022 hasta el 20/07/2022 ✓
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento contrato 032-2022	26/07/2022 hasta el 25/12/2022
Estado	Finalizado.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3437 DE 2021, APOYAR LAS LABORES EN LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO, AVALÚOS, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, LOTEO Y LEGALIZACIÓN DE BARRIOS, CON EL FIN DE OBTENER LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOACHA. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.3437-2021
Obligaciones	1.Apoyar la realización de los cronogramas de actividades para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios que reposan en la base de datos de la Secretaría General de la Alcaldía de Soacha. 2. Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor. 3.Realizar las actividades técnicas que conlleven al diagnóstico del estado de los bienes inmuebles indicados por el supervisor del contrato. 4.Apoyar la verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a lo normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada. 5.Apoyar los procesos de identificación de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, susceptibles de saneamiento, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizado. 6. Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes a protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial.

	7. Apoyar la construcción del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objeto del estudio predial. 8. Apoyar técnicamente a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Apoyar la actualización, manejo y conservación de las bases de datos, documentación e información construida durante la realización y ejecución del objeto contractual. 10. Apoyar en la realización de los avalúos de los bienes inmuebles urbanos y rurales que se requieran en el desarrollo de la actividad de saneamiento predial. 11. Apoyar en la identificación de la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas. 12. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas. 13. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato. 14. Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual. 15. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha.
Plazo de ejecución contrato 005-2022	Seis (6) meses
Plazo de ejecución contrato 032-2022	Cinco (5) meses
Valor Inicial Contrato 005-2022	$ 21.000.000
Valor Inicial Contrato 032-2022	$ 23.000.000
Adiciones	N/A
Prórrogas	N/A
Modificaciones	N/A
Valor del Contrato 005-2022	$ 21.000.000
Valor del Contrato 032-2022	$ 23.000.000
Terminación Anticipada	N/A

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024, a solicitud del contratista.

LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Elaboró: Jennifer Guerra- Contratista-Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Revisó: Angela Alfonso -Contratista- Abogada

XUA Empresa Pública de Soacha	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Contratante	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Dirección	CARRERA 7ª # 18-57
Teléfono	
Correo Electrónico	CONTACTENOS@EPUXUA.GOV.CO
El Suscrito	LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
En calidad de:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA.

CERTIFICA QUE

De conformidad con los docentes que reposan en la carpeta contentiva del Contrato de Prestación de Servicios. 043 de 2023 se pudo constatar:

Contratista	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS
Identificación	CC: 1.073.668.960
Contrato No.	043-2023
Fecha de Legalización y Perfeccionamiento.	26/06/2023 hasta el 31/12/2023
Estado	Finalizado.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E., EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN PREDIAL, DESARROLLO Y VALORACIÓN DE INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.
Obligaciones	1. Apoyar profesionalmente los proyectos relacionados con las líneas de negocio que tiene la empresa y que le sean designados por las diferentes Direcciones de la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA EI.C.E. 2. Apoyar con la formulación técnica y elaboración de las caracterizaciones y anexos técnicos, para proyectos relacionados con las líneas de negocio que tiene la empresa de los diferentes procesos de competencia de la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E., que le sean asignados, realizando el correspondiente seguimiento y los informes respectivos a que haya lugar. 3. Realizar las valoraciones inmobiliarias que le sean solicitadas por el Supervisor en el marco de su objeto contractual. 4. Realizar visitas a sitios de anteproyectos e inspecciones visuales que sean solicitados a la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA EI.C. E, con el fin de hacer diagnóstico técnico de la infraestructura del proyecto que le sean designado. 5. Consolidar el archivo digital y físicos de los documentos asociados a la estructuración de proyectos propuestas a cargo de EPUXUA AVANZA E.I.C.E, con el fin de contar con un acceso en línea y en tiempo real a la información de manera óptima y organizada. 6. Asistir a reuniones de seguimiento y desarrollo de nuevos clientes y las demás que se requiera la participación técnica en temas de anteproyectos y saneamiento. 7. Apoyar la evaluación técnica de los procesos a contratar por parte de EPUXUA AVANZA EI.C.E. 8. Realizar la coordinación del componente técnico de los procesos de saneamiento predial que le sean designados. 9. Apoyar la realización de las actividades requeridas para

	el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios del municipio de Soacha. 10. Apoyar la consecución y verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a la normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada. 11. Apoyar la actualización, consulta, manejo y conservación de las bases de datos, documentación, y custodia de los expedientes de la información catastral construida durante la realización y ejecución del objeto contractual. 12. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas. 13. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato. 14. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha. 15. Asesorar y apoyar en la gestión de la dirección técnica de saneamiento predial y de avalúos, siempre que sea requerido por el supervisor. 16. Realizar informes técnicos valuatorios para cualquiera de las direcciones de EPUXUA, donde se evidencie la necesidad de realizar dicha actividad, previa investigación de mercado y compensación económica que se requiera para cada caso en particular. 17. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con su objeto contractual. 18. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el buen desarrollo del contrato actual.
Plazo de ejecución	Cuatro (04) meses y diez (10) días
Valor Inicial del Contrato	$ 21.666.666
Adiciones	Una (1) por valor de $ 9.166.667
Prórrogas	Una (1) por cincuenta y cinco (55) días
Modificaciones	Una (1)
Valor del Contrato	$ 30.833.333
Terminación Anticipada	N/A

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024, a solicitud del contratista.

LIBIA YOLANDA LOZANO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Elaboró: Jennifer Guerra- Contratista-Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Revisó: Angela Alfonso -Contratista- Abogada

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, con Nit.800.094755-7 se verificó que el señor **ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.073.668.960 de Soacha, celebró y ejecuto el siguiente contrato.

Contrato	1563 DEL 28 DE ENERO 2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OFICINA DEL GESTOR CATASTRAL, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE VALORIZACION COMERCIAL Y PREDIAL, VERIFICACION Y DETERMINACION DE ZONA FISICAS Y GEOECONOMICAS, CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ECONOMICO, REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSERVACION CATASTRAL ADELANTADO POR EL MUNCIPIO DE SOACHA
Plazo ejecución	SEIS (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor inicial	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.
Fecha inicio	01 DE FEBRERO DE 2022
Fecha de terminación	31 DE JULIO DE 2022.
Estado	EJECUTADO

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con las asignaciones realizadas, de conformidad con las normas y regulación catastral vigente, los procesos, manuales y demás instrumentos de gestión definidos por el municipio.
2. Realizar de manera oportuna las actividades de oficina y de campo necesarias para ejecutar y resolver desde el componente económico los trámites catastrales que le sean asignados.
3. Efectuar de manera oportuna en el sistema de información catastral, los ajustes y las correcciones reportadas, según asignación.
4. Impulsar desde lo técnico las actuaciones administrativas a través de las cuales se realizan los trámites de conservación catastral relacionados con el componente económico y preparar desde esa misma perspectiva los actos administrativos a que haya lugar.
5. Apoyar las actividades necesarias para la edición y actualización cartográfica respecto de la información económica.
6. Realizar los avalúos requeridos en los trámites inherentes al proceso de conservación catastral y emitir los conceptos de valor solicitados por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o convocado en el marco del proceso de conservación catastral, así como a los comités de avalúos, sustentando los ejercicios valuatorios asignados.
8. Apoyar en la respuesta oportuna a solicitudes formuladas por los ciudadanos, usuarios catastrales, entes de control, autoridades administrativas o judiciales, así como los requerimientos internos de la Administración Municipal.
9. Apoyar en la gestión y respuesta a los trámites de revisiones de los avalúos catastrales que sean presentados ante el gestor catastral.
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se expide en Soacha Cundinamarca a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés 2023.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto: Yeison Juvenal Pulgarin Florez

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, con Nit.800.094755-7 se verificó que el señor **ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.073.668.960 de Soacha, celebró y ejecuto el siguiente contrato.

Contrato	2773 DEL 03 DE AGOSTO 2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OFICINA DEL GESTOR CATASTRAL, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE VALORIZACION COMERCIAL Y PREDIAL, VERIFICACION Y DETERMINACION DE ZONA FISICAS Y GEOECONOMICAS, CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ECONOMICO, REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSERVACION CATASTRAL ADELANTADO POR EL MUNCIPIO DE SOACHA
Plazo ejecución	CUATRO(4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor inicial	DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($17.150.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.
Fecha inicio	04 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2022.
Estado	EJECUTADO

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con las asignaciones realizadas, de conformidad con las normas y regulación catastral vigente, los procesos, manuales y demás instrumentos de gestión definidos por el municipio.
2. Realizar de manera oportuna las actividades de oficina y de campo necesarias para ejecutar y resolver desde el componente económico los trámites catastrales que le sean asignados.
3. Efectuar de manera oportuna en el sistema de información catastral, los ajustes y las correcciones reportadas, según asignación.
4. Impulsar desde lo técnico las actuaciones administrativas a través de las cuales se realizan los trámites de conservación catastral relacionados con el componente económico y preparar desde esa misma perspectiva los actos administrativos a que haya lugar.
5. Apoyar las actividades necesarias para la edición y actualización cartográfica respecto de la información económica.
6. Realizar los avalúos requeridos en los trámites inherentes al proceso de conservación catastral y emitir los conceptos de valor solicitados por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o convocado en el marco del proceso de conservación catastral, así como a los comités de avalúos, sustentando los ejercicios valuatorios asignados.
8. Apoyar en la respuesta oportuna a solicitudes formuladas por los ciudadanos, usuarios catastrales, entes de control, autoridades administrativas o judiciales, así como los requerimientos internos de la Administración Municipal.
9. Apoyar en la gestión y respuesta a los trámites de revisiones de los avalúos catastrales que sean presentados ante el gestor catastral.
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se expide en Soacha Cundinamarca a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés 2023.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto: Yeison Juvenal Pulgarin Flórez

Bogotá, 15 de junio del 2024

A Quien Interese

Por medio de la presente certifico qué el Señor Alejandro Bogota Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.668.960 de Soacha, laboró para la compañía LEGAL MANAGER SAS, identificada con el NIT. 900751872-2, bajo la modalidad de prestación de servicios, en el cargo de analista de procesos, realizando la investigación del estado técnico de los inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá y Cundinamarca, apoyando el área jurídica realizando avalúos para los diferentes procesos que adelanta la compañía, este contrato se ejecutó del 10 de enero del 2024, hasta el 11 de junio del 2024, por valor de honorarios la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.oo).

Dentro de las funciones desempeñadas por el Sr. Alejandro Bogota se encuentran las descritas a continuación:

- Diagnóstico de los predios por medio de visitas de inspección ocular.
- Elaboración de informes técnicos (avalúos) con la caracterización de los inmuebles.
- Determinación del estado físico y técnico de los inmuebles.
- Análisis de la documentación legal y catastral de los predios.
- Análisis de la normatividad urbana y uso del suelo.
- Elaboración de planes de acción de acuerdo con los análisis físicos y técnicos de los inmuebles.
- Parametrizar y realizar el proceso administrativo para el saneamiento predial de los inmuebles objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de junio del 2024.

ANDREA CAROLINA MOLINA.
Rep. Legal.
LEGAL MANAGER SAS.
C.C No. 52.396.754 de Btá.
Cel: 311 521 30 06

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alejandro Bogota Vanegas, identificado(a) con CC número 1073668960, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1073668960
NOMBRES Y APELLIDOS	Alejandro Bogota Vanegas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/04/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1073668960 ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS Desde 15/07/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1073668960 ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS Desde 01/01/2023 Hasta 31/03/2024

Generado por interfaces 24/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1073668960,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2025.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
V.I.G.I.L.A.D.O

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
Director de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SOACHA, **26/01/2025**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073668960**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**007271111382**
Fecha de apertura	**24/09/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Soacha, 18 de diciembre del 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad.

Asunto: DECLARACION BAJO JURAMENTO.

Yo, Alejandro Bogota Vanegas identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con mi firma que a la fecha arriba señalada:

* SI () NO (x) me encuentro desempeñando cargo público en la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o en otra entidad del Estado.

* SI () NO (x) soy cónyuge o compañero(a), o tengo parentesco con servidores públicos del nivel directivo, asesor o de control interno de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o de la Contraloría Municipal dentro del segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil.

* SI () NO (x) tengo parentesco dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o civil, con ex servidores públicos del nivel directivo de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca), retirados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha.

* SI () NO (x) *he sido servidor público de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) , dentro de los dos* (2) años anteriores a la fecha, desempeñando funciones iguales o similares a las del presente contrato.

*Como profesional en salud SI () NO () NO APLICA (x) me encuentro ejerciendo cargo público en el área administrativa de una entidad del Estado.

*SI () NO (x) he sido sancionado con 5 o más multas ó con 2 multas y un incumplimiento ó con incumplimiento en dos (2) contratos estatales, durante una misma vigencia fiscal, dentro de los tres (3) años anteriores.

*SI () NO (x) soy y/o he sido miembro de Junta Directiva de entidad descentralizada del Municipio de Soacha (Cundinamarca), dentro del año inmediatamente anterior a la fecha.

* *SI () NO (x) me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad descritas en el *artículo octavo de la* Ley 80 de 1993.

*SI () NO (x) me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar con el municipio de Soacha, distinto(a) a los (las) antes señalados(as),

FIRMA:

NOMBRE: Alejandro Bogota Vanegas

CEDULA: 1073668960

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.
901.120.583-5

IPS SERVIR

Certificado de Aptitud Laboral
INGRESO



Fecha: 04/Jun/2024, **Hora:** 12:46:14 a.m.
Apellido: BOGOTA VANEGAS
Nombre: ALEJANDRO
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 1073668960
Empresa: Particular
Cargo: CONTRATISTA
Direccion: CRA 8 # 16 63 SUR
Telefono: **Celular:** 3133935858 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Soacha- cundinamarca
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 68889
Edad: 38 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 24/Abr/1986
Rh: B+

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Concepto

APTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones

HIGIENE POSTURAL
USO ADECUADO DE EPP
EMPLEAR PAUSAS ACTIVAS
Otras: *ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
*SE SUGIERE PROTECCIÓN DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD Y A LA IMPLEMENTADA POR LA EMPRESA.
*REALIZAR ACTIVIDAD DEPORTIVA (3 VECES POR SEMANA DURANTE 30 MINUTOS) SE RECOMIENDA VALORACION POR NUTRICION Y DIETICA POR EPS.
*USO DE MEDIAS DE COMPRESION ELASTICAS PARA LABORAR/ MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
*CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo,**la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto grupoempresarialservir@gmail.com y confirmando el código QR** ,el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .**VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO .**

Tatiana Martin
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M 8526/2015
LIC S.O. 3594/2017

LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
Lic. de S.O #: 3594/2016
Registro #: 8526/2015

ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS
CC 1073668960

Huella Digital

Cra. 9 No. 12 - 44 Soacha
Tel.: 900 21 46
Cel: 312 511 87 55
E-mail: grupoempresarialservir@gmail.com
comercial@servirips.com